



CARRERA: Abogacía

Plan: 2017

Ciclo: Ciclo Jurídico Disciplinario

Departamento: Departamento de Derecho de La Empresa y Socioeconómico

Área: Área de Formación Jurídica Disciplinaria

ASIGNATURA: Derecho Agrario y Ambiental

CÁTEDRA: B

AÑO LECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE

Titular: De Bianchetti, Alba Esther

Adjunto/s:

Jefe/s de Trabajos Prácticos: Romero Roxana B.; Segovia Daniel F. y Bissaro Fava Diego E.

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj):80

CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4.

FUNDAMENTACION

Esta es una disciplina académica con base científica, pertenece al campo de las Ciencias Sociales y dentro de éstas a las Ciencias Jurídicas o Derecho.

La información y formación de la disciplina plantea el abordaje del ambiente y lo agrario, la regulación de las conductas humanas en torno a los mismos, sin olvidar los hechos técnicos (actividad agraria) y se actualizan sus contenidos a partir de los derechos humanos de tercera y cuarta generación.

Por lo que entre sus núcleos temáticos tenemos: Ambiente en general, recursos naturales renovables y no renovables, daño ambiental, actividad agraria, contratos agrarios, institutos y técnicas jurídicas a favor del ambiente y del derecho agrario.

El enfoque será holístico, interdisciplinario, a partir de las fuentes del Derecho (doctrina, legislación y jurisprudencia) y la teoría trialista del derecho (norma, conducta, valor).

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



La asignatura se incluye en el plan de estudio como materia del 4to año del Plan de Estudios, con base a disciplinas jurídicas previas, tales como Civil I, II, III y IV, Comercial, Administrativo, Penal, Constitucional, contribuyendo a la formación profesional con respuestas a la realidad agraria y ambiental que la sociedad reclama. Se rescata el perfil humanístico de la asignatura, no obstante su contenido económico y conservacionista.

En cuanto a los niveles de conocimientos o contenidos, se trata de recorrer desde el aspecto general de inserción de esta rama del derecho, partiendo de ideas básicas o conceptos previos hacia un sistema de ideas más complejo, que abonan al perfil profesional del abogado. Poniendo especial *empeño en la construcción y la comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar e interdisciplinar, y el fomento de la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros, en un ambiente de libertad, justicia e igualdad de oportunidades, con conciencia de la identidad cultural de los territorios del NEA.*

Objetivos Generales

- Brindar una sólida formación jurídica para identificar y comprender los fundamentos del derecho agrario y ambiental, analizando sus elementos, relación, características e importancia en el contexto social y económico actual.
- Desarrollar capacidades para conocer e interpretar las normas jurídicas, aplicando los conocimientos de manera eficaz en la práctica, reflexionando críticamente desde una perspectiva de desarrollo económico sustentable con protección del ambiente.

Objetivos Específicos

- Que el alumno logre interpretar la realidad jurídica agrícola, ganadera, silvícola, minera, energética y ambiental de nuestro país, sus interrelaciones y interdependencia en un contexto de mercado global, asesorando o interviniendo en la materia.
- Que los alumnos logren capacidad de comunicación oral y escrita, utilizando términos jurídicos precisos y claros, alcanzando capacidad crítica.
- Que los alumnos incorporen los principios rectores, desarrollo y evolución de estas ramas especiales del derecho, así como el régimen legal que los atrapa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Derecho agrario. Objeto, fines, fuentes y autonomía. Políticas agrarias. Ambiente rural. Ciclo biológico. La tierra y el agua en el Derecho agrario. Los recursos naturales en el derecho agrario. Actividad agraria, estructura e infraestructura. Propiedad agraria mueble, inmueble e intelectual. Los contratos agrarios. Contratos de producción y de organización productiva. Trabajo agrario. Breve reseña de faltas, delitos, cuestiones procesales, arbitraje y fuero agrarios. Política agraria. Sujetos agrarios y organizaciones del sector. Recursos naturales



vinculados con la actividad agraria. Sanidad. Derecho agroalimentario y código alimentario. Mercados agrarios y el desarrollo territorial. Elementos básicos de minería y energía. El Derecho ambiental. Los principios generales del derecho ambiental. Ambiente sano y equilibrado. Desarrollo sustentable. Desarrollo humano. Uso y preservación de los recursos naturales y culturales. Educación e información ambiental. Extraterritorialidad. Tratados internacionales sobre el ambiente. El derecho ambiental constitucional. La legislación ambiental argentina. Protección del suelo y del subsuelo. Protección de aire. Protección de las aguas. Protección de la fauna y flora. Protección de los valores culturales, paisajísticos e históricos. Protección de salud humana. Los espacios naturales protegidos. Las reservas naturales. Los parques naturales. Los monumentos naturales. Recursos renovables y no renovables. Introducción de residuos peligrosos y radiactivos. Impacto ambiental. Procedimiento de autorización, seguimiento y control posterior. El daño ambiental y su responsabilidad: administrativa, civil, penal. Elementos de derecho procesal ambiental. Legitimación procesal. Economía y tributación ambiental.

PROGRAMA

UNIDAD I.- EJE CONCEPTUAL DE INTERPRETACION DE LA ASIGNATURA. EL AMBIENTE EN GENERAL.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DERECHO. Concepto. Dimensiones. Utilización de este concepto como eje de interpretación de esta asignatura.

EL AMBIENTE Y EL DERECHO: Ambiente: Concepto. Hitos relevantes para la construcción del derecho ambiental. Caracteres. Principios generales. Extraterritorialidad. El derecho ambiental, derecho transversal a todas las ramas del derecho y a las actividades productivas en especial.

TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE EL AMBIENTE: Convenios y Tratados relevantes ratificados por la República Argentina en materia ambiental, recursos naturales (protección del aire, fauna, etc.) y culturales (patrimonio cultural etc.) y recursos destinados a la alimentación y agricultura.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Gustavo González Acosta, Ediciones Jurídicas, 2015.
- ✓ DERECHO AMBIENTAL, Carlos Aníbal Rodríguez, Editorial Mave, 2014.



- ✓ MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL, Enrique Augusto Zarate, Editorial Nova Tesis, 2008.

UNIDAD II.- EL DERECHO AMBIENTAL EN LA ARGENTINA

LA CONSTITUCION Y EL AMBIENTE: El art. 41 de la Constitución Nacional: Ambiente Sano. El art. 43 de la Constitución Nacional. Legitimación procesal y la protección de los bienes colectivos. Derecho Procesal Ambiental. Los recursos naturales y la distribución de competencias en la Constitución Nacional Art 121 y 124.

LEY GENERAL DEL AMBIENTE Nº 25.675: Bien jurídicamente protegido. Objetivos. Principios. Instrumentos de la política y gestión ambiental. Educación e Información Ambiental. Seguro Ambiental. Jurisdicción y competencia en materia de medio ambiente de la Nación, las provincias y las Municipalidades. El daño ambiental: concepto y su responsabilidad administrativa, civil y penal. Legitimación procesal para obtener compensación del ambiente dañado. Fondo de Compensación Ambiental. Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AMBIENTAL, Mario F. Valls, Editorial AbeledoPerrot, 2008.
- ✓ LEY GENERAL DEL AMBIENTE, Carlos Aníbal Rodríguez, Editorial LexisNexis, 2007.

UNIDAD III.- AMBIENTE Y PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION

PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL: Concepto e implementación. Leyes de presupuestos mínimos vigentes. Análisis de la jurisprudencia en materia de presupuestos mínimos.

EL AMBIENTE Y SU CONSERVACION: Áreas Naturales Protegidas: Parques Nacionales, reservas y monumentos naturales. Paisajes. Actividad agraria en áreas protegidas o zonas de reserva. Protección de la fauna y la flora. Protección del suelo y subsuelo. Protección del aire. Protección de las aguas. Régimen legal sobre el aprovechamiento y conservación.

ECONOMIA Y AMBIENTE: Tributación Ambiental.

Bibliografía Básica de la Unidad:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



- ✓ PRESUPUESTOS MINIMOS AMBIENTALES, Mario F. Valls, Editorial Astrea, 2012.
- ✓ PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL, Eugenia Bec-Horacio J. Franco, Editorial Cathedra Jurídica, 2010.
- ✓ DERECHO AMBIENTAL, Carlos Aníbal Rodríguez, Editorial Mave, 2014.

UNIDAD IV.- AMBIENTE Y LOS RECURSOS RENOVABLES Y LOS NO RENOVABLES

ELEMENTOS BASICOS DE MINERIA. Codificación. Sistema del Código de Minería. Minerales y su clasificación. Etapas: Exploración. Explotación. Beneficio. Contratos mineros. Amparo minero. Responsabilidad minera. Inclusión de parámetros ambientales en la minería.

ELEMENTOS BASICOS DE ENERGIA: Concepto. Fuentes no renovables: Petróleo. Minerales Nucleares. Fuentes renovables: biomasa, energía eólica, solar. Fuentes hídricas. Legislación vigente sobre promoción de biocombustibles a partir de materia prima agropecuaria y la producción de bioetanol.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ MANUAL DE DERECHO MINERO Y DE LA ENERGIA, Eduardo Pigretti.
- ✓ MANUAL DE DERECHO MINERO, Velarde, Marta Sylvia, Editorial Astrea.
- ✓ CÓDIGO DE MINERÍA COMENTADO, Edmundo Catalano., Edición 2002

UNIDAD V.- INTRODUCCION AL DERECHO AGRARIO

ESPECIALIDAD DEL DERECHO AGRARIO: La actividad agraria como hecho técnico. El Derecho Agrario y el debate sobre su autonomía. Evolución. El criterio agro biológico de Carrara y Ringuelet y la teoría de la agrariedad de Carrozza. Contenido y Concepto del derecho agrario. Objeto del Derecho Agrario. Caracteres. Principios. Fuentes del Derecho Agrario. El constitucionalismo provincial como fuente del Derecho Agrario. Los Códigos Rurales.

CUESTIONES AGROAMBIENTALES: Las actividades agrarias como generadoras de conflictos ambientales: feedlot, actividades avícolas, utilización de agroquímicos. Análisis de jurisprudencia.

Bibliografía Básica de la Unidad:



- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Primer Módulo Capítulo 1, 2 y 3.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Editorial Astrea, Capítulo I.

UNIDAD VI.- RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA: SUELO Y AGUA

EL SUELO COMO BASE DE ACTIVIDAD AGRARIA: Dominio inmueble agrario y diferencias con el dominio urbano. Suelo: Formas normales y deformaciones negativas para su aprovechamiento económico. Unidad Económica: Código Civil y Comercial Unificado. Función social y función ecológica de la propiedad. Conservación y manejo sustentable del suelo. Restricciones al dominio: Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de tierras rurales Ley 26.737. La problemática en materia de propiedad indígena, su tratamiento Constitucional y normativo.

EL AGUA COMO BASE DE ACTIVIDAD AGRARIA: El uso, aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos. Desarrollo sustentable del sector acuícola: Ley 27.231.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL –Perspectivas- Alba Esther de Bianchetti, -Directora- Editorial Contexto, 2015.
- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Segundo Módulo Capítulo V - Quinto Modulo, Capítulo III y IV.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia .Nancy Malanos, Editorial Astrea, Capítulo III.

UNIDAD VII.- RECURSO NATURAL: FLORA

REGULACION EN MATERIA DE BOSQUES: El problema de la jurisdicción legislativa en materia forestal. Ley de Defensa de la riqueza forestal Nº 13.273/48 (t.o. Dto. 710/95).

BOSQUES DE PRODUCCION: Promoción de las Inversiones para Bosques cultivados Nº 25.080/99. Estímulos previstos: Estabilidad Fiscal. Tratamiento del IVA. Ayuda económica no reintegrable. Avalúo de reserva. Criterios de sustentabilidad de la actividad forestal. Sistema Federal del Manejo del Fuego. Derecho real de superficie para plantar y forestar en el C.C.C.U.



CONSERVACION DE BOSQUES: Presupuestos mínimos para su protección. Servicios ambientales. Ordenamiento territorial de bosques nativos. Autorizaciones de desmonte. Evaluación de Impacto Ambiental para cambio de uso del suelo. Fondo Nacional para enriquecimiento y conservación de bosques nativos.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Quinto Módulo, Capítulo V.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Capítulo III – Punto C.
- ✓ ASPECTOS JURÍDICOS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL, Alba de Bianchetti, Moglia S.R.L., 2003.

UNIDAD VIII.- OTROS BIENES EN FUNCION PRODUCTIVA

DOMINIO AGRARIO MUEBLE: PROPIEDAD DEL GANADO Y SU TRANSMISIÓN: Formas de acreditar la propiedad del ganado. La cuestión en el Código Civil. Ley de Unificación de Marcas y Señales 22.939/83 con las modificaciones introducidas por la Ley 26.478. Marcas y señales. Conceptos. Ganado común y animales de raza; Identificación y Registros. Formalidades de transmisión y tránsito. Certificados y guías. Vicios redhibitorios.

PROPIEDAD INTELECTUAL AGRARIA: PROPIEDAD DE SEMILLAS Y CREACIONES FITOGENETICAS. Ley Nº 20.247. Derechos del Obtentor. Derechos del Agricultor. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial Abeledo Perrot, Séptimo Módulo, Capítulo III y IV.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Capítulo III: Punto B de Propiedad de las Aguas; Punto D de Propiedad del Ganado y Punto F de Propiedad de las Semillas y Creaciones Fitogenéticas.

UNIDAD IX.- FACTORES DINAMICOS DE LA PRODUCCION

LA EMPRESA AGRARIA. El concepto jurídico de empresa. Teoría del sujeto, del objeto y de la actividad. Concepto de empresa agraria. Requisitos, caracteres, elementos. Tipos de empresa



según su organización: empresa agraria individual, familiar, bajo las formas del C.C.C.U. Cooperativas. Asociativismo.

REPARACIÓN HISTÓRICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR: Ley 27.118 Agricultura familiar, campesina e indígena. El desarrollo rural integral y sustentable.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Noveno Módulo, Capítulo I.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Editorial Astrea, Capítulo II.

UNIDAD X.- PODER DE POLICIA EN MATERIA SANITARIA

PODER DE POLICIA Y SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL: Criterio amplio y restringido. Competencia para legislar en materia sanitaria. Sanidad Animal. Ley 3959/00. Planes de luchas contra enfermedades infecto contagiosas. Sanidad vegetal. Ley 4863. Organismos de fiscalización y certificación. Prohibición de plaguicidas fumigantes Ley 27.262.

ORGANISMOS DE CONTROL: Funciones y atribuciones. Nuevas disposiciones en materia de sanidad: Declaración de interés nacional de la sanidad animal y vegetal Ley 27.233.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial Abeledo Perrot, Noveno Módulo, Capítulo I, II. Undécimo Modulo Capítulo I; II y III.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Editorial Astrea, 2011, Capítulo II

UNIDAD XI.- CONTRATOS AGRARIOS I

ESPECIALIDAD DE LOS CONTRATOS AGRARIOS: Especialidad y caracteres comunes de los contratos agrarios. Clasificación de los contratos agrarios.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: Definición. Elementos. Caracteres. Ley 13. 246 y sus modificaciones. Orden público económico. Fraude a la ley. Plazo. Derechos y obligaciones de las partes. Cesión. Extinción.



CONTRATO DE APARCERÍA: Definición. Elementos. Distintas especies. Caracteres, Derecho y obligaciones de las partes. Forma de extinción. -MEDIERÍA: Concepto. Caracteres diferenciales.

CONTRATOS NO REGULADOS: CONTRATOS ACCIDENTALES. CONTRATO DE PASTOREO. CONTRATO DE PASTAJE. Análisis de Jurisprudencia en materia contractual agraria.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Octavo Módulo, Capítulo I y II.
- ✓ TRATADO TEÓRICO PRACTICO DE LOS CONTRATOS AGRARIOS, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Editorial Rubinzal Culzoni, Capítulos I al XXII.
- ✓ CONTRATOS AGRARIOS, Luis A. Facciano, Editorial Nova Tesis, 2016.

UNIDAD XII.- CONTRATOS AGRARIOS II

CONTRATO ASOCIATIVO DE EXPLOTACIÓN TAMBERA: Antecedentes. Ley Nº 25.169/99. Definición. Naturaleza Jurídica. Partes. Caracteres. Obligaciones y Derechos. Situación de los terceros y de los trabajadores. Extinción.

CONTRATOS DE PRODUCCION y DE ORGANIZACION PRODUCTIVA: nociones generales. La idea de organización económica como factor de identificación entre agrario e industrial.

CONTRATOS AGROINDUSTRIALES: Naturaleza jurídica. Caracteres. Integración vertical y horizontal. Los contratos interprofesionales.-

CONTRATO DE MAQUILA: Ley Nº 25.113. Definición, obligaciones de las partes, situación de los bienes, formalidades, régimen impositivo.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Octavo Módulo, Capítulo I, II y III.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Editorial Astrea, 2011, Capítulo IV.

UNIDAD XIII.- CONTRATOS AGRARIOS III



CONTRATO DE TRABAJO AGRARIO: Antecedentes nacionales Ley 22.248. Régimen Nacional del Trabajo Agrario de la Ley 26.727. Disposiciones Generales. Modalidades contractuales del Trabajo Agrario. De la Jornada de Trabajo y el Descanso Semanal. De la Seguridad y los Riesgos del Trabajo. Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. De los Órganos Tripartitos del Régimen de Trabajo Agrario. De la Autoridad de Aplicación.

LA LIBRETA DEL TRABAJO AGRARIO. Ley 25.191. Su utilidad y reglamento de uso. Autoridad de aplicación.

RIESGOS DEL TRABAJO AGRARIO: Régimen de Higiene y Seguridad para la actividad agraria - Decreto Nº 617/ 1997.- Análisis jurisprudencia laboral agraria

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ REGIMEN DEL TRABAJO AGRARIO, Luis A. Facciano y otros, Editorial Nova Tesis, 2016.
- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial AbeledoPerrot, Octavo Módulo, Capítulo IV.

UNIDAD XIV.- COMERCIALIZACION Y MERCADO AGROALIMENTARIO

INTERVENCION DEL ESTADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO: Particularidades del mercado agrario. Bolsas de Cereales. Mercado de futuros. Comercialización del ganado; cuota.Hilton. Trazabilidad

INSTRUMENTOS DE DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS: Denominaciones de origen e indicaciones de procedencia: Ley Nº 25.380. Productos ecológicos, biológicos u orgánicos: Ley Nº 25.127.

DIVERSIFICACION Y COMPLEMENTO DE LA RENTA EN ZONA RURAL: Promoción y desarrollo de la biotecnología Ley 26.270. Desarrollo sustentable de los pueblos rurales promoviendo el turismo rural Ley Nº 27.324.

EL MERCADO DE PRODUCTOS EN EL AMBITO INTERNACIONAL: Acuerdos Agrícolas. Derecho Agroalimentario. Código Alimentario. Calidad de los productos agroalimentarios.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial Abeledo Perrot, Decimo Módulo, Capítulo I, II, III, IV, V y VI.



- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Capítulo VI: Puntos I y II, y B.

UNIDAD XV.- POLÍTICA AGRARIA Y DERECHO PROCESAL AGRARIO

POLÍTICA AGRARIA. Concepto. Caracteres. Objetivos. Incentivos, planificación, intervención, fomento. Sujetos de la Política Agraria: Órganos Públicos y entidades privadas. Leyes de emergencia.

FUERO AGRARIO: Antecedentes históricos: Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio. Doctrina de la Suprema Corte de la Nación con relación a las mismas. Necesidad y posibilidad del fuero agrario. Principios procesales agrarios. Medios alternativos de resolución de conflictos agrarios. Arbitraje.

FALTAS Y DELITOS AGRARIOS: Breve reseña de algunas faltas y delitos. Bienes jurídicos penalmente protegidos correspondientes al agro.

Bibliografía Básica de la Unidad:

- ✓ DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Leonardo Fabio Pastorino, Editorial Abeledo Perrot, 2009; Sexto Módulo, Capítulo I, II, III – Duodécimo Módulo Capítulo II, Decimotercer Módulo Capítulo I y II y IV.
- ✓ DERECHO AGRARIO, Fernando Brebbia y Nancy Malanos, Capítulo Primero, Punto C, ítem 2.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

A lo largo del cuatrimestre, y según los contenidos a desarrollar se utilizarán distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, con un sentido constructivista de la educación, orientado hacia las prácticas profesionales. Para ello mencionaremos a modo de ejemplo algunos recursos didácticos, sin que ello implique exclusividad en la utilización de los mismos.

Las clases serán desarrolladas con una modalidad preferentemente dialogada y participativa. Se presentarán situaciones problemáticas relacionadas con los contenidos teóricos a desarrollar que concluirá con un informe grupal. Se realizarán trabajos prácticos domiciliarios con informes individuales y grupales. Se estimulará la participación individual pero también se ejercitara el trabajo grupal de los alumnos. Favoreciendo la ejercitación; estudio de casos, realización de cuadros sinópticos,



diagramas de llaves, árbol de conceptos, mapas y redes conceptuales. Se utilizará apoyo filmográfico, videos, PowerPoint, búsqueda en internet, blogs, entre otros. Utilización de técnicas tales como repetir, subrayar, colorear, etc.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo consistirá en:

- a) Evaluación diagnóstica: se realizará mediante prueba objetiva, a fin de detectar los conocimientos básicos previos necesarios para introducirse en esta asignatura.
- b) Evaluación procesual: Esta evaluación será constante y a lo largo del desarrollo de los contenidos temáticos, en cada clase y a través de tareas o trabajos prácticos, a fin de detectar el grado de avance y acompañamiento del alumno en la aprehensión de los contenidos, construyendo el concepto individual del alumno. Estas evaluaciones llevan calificación numérica del 1 al 10, o conceptual: Regular, Aprobado, Bueno, Distinguido y Sobresaliente.
- c) Evaluación acreditativa: La modalidad de los parciales (oral u escrito) será anunciada al curso con la anticipación suficiente. Cuando la modalidad parcial oral, será con la participación de más de un docente y se examinará a los alumnos haciéndolos ingresar en grupos pequeños. Se iniciará con una breve presentación temática a elección de cada uno de los alumnos, y posterior interrogatorio por parte del docente sobre los contenidos comprendidos en el examen, que permitan conocer el grado de adquisición de los aprendizajes de la asignatura hasta ese momento. Cuando la modalidad de parcial sea escrita, consistirá en pruebas semiestructuradas, que abarcarán puntos con modalidad de tipo objetivo, preguntas abiertas de desarrollo, pedido de definiciones, y resolución de casos o problemas sencillos. También puede consistir en investigaciones con presentación de informes.
- d) Instancias de Evaluación:
 - Las dos instancias de evaluación se realizarán sobre la base del eje transversal de la materia que es el desarrollo sustentable. En la primera instancia las cuestiones ambientales y productivas que involucran recursos naturales.
 - La segunda instancia será integradora de la materia. El examen final de carácter integrador de la materia cursada, podrá adquirir la forma de un Trabajo Final Integrador.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Para aprobar y promocionar la materia bajo la modalidad de cursado presencial cuatrimestral; deberán tener aprobadas las dos instancias de evaluación o sus respectivos recuperatorios.



Cuando el final integrador se implemente como una presentación escrita, esta será de carácter integradora y admitirá diferencias individuales según el enfoque adoptado.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación serán anunciados previamente y serán diferentes en cada oportunidad, según los objetivos que se pretenden lograr. A modo de ejemplo:

- ✓ capacidad para interpretar las consignas,
- ✓ capacidad para confeccionar esquemas, gráficos o cuadros,
- ✓ capacidad para el análisis crítico,
- ✓ utilización de vocabulario técnico,
- ✓ prolijidad, ortografía y redacción,
- ✓ actitudes asociadas con valores humanos, tales como solidaridad, respeto,
- ✓ presentación en tiempo y forma de las tareas encomendadas,

1. Bases para la evaluación de los exámenes libres:

En los turnos de exámenes libres, el alumno se regirá por el Programa de la asignatura, sorteando dos unidades mediante bolillero, las que deberá comenzar a desarrollar de forma oral no más de 7 minutos, para luego continuar a través de interrogatorio pertinente por parte del tribunal presente.

El alumno deberá actualizarse respecto de la legislación vigente al momento del examen. Para ello puede concurrir a tutorías, o informarse con los docentes integrantes de la cátedra.

El alumno que se presente a rendir en condición de libre, deberá comenzar su examen eligiendo una de estas opciones:

- a) Idear un caso hipotético, el que deberá exponer a la luz de los conceptos, principios o legislación del Derecho Agrario y del Derecho Ambiental aplicables, de manera tal de advertir el conocimiento integral de interrelaciones que se dan en la asignatura.
- b) Traer un caso jurisprudencial, el que deberá exponer analizando el mismo, a la luz de los conceptos, principios, legislación de la asignatura; de manera tal de demostrar un conocimiento integral de las interrelaciones que se dan en esta materia.



Para la calificación de los alumnos se aplica el régimen vigente en la UNNE (Res. C.S. Nº 473/08) se aplica la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4, 5 (Insuficiente); 6 (Aprobado); 7 (Bueno); 8 (Muy Bueno); 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente). **Solo se aplicará el 0 (reprobado) en caso de falta grave o conducta inadecuada por parte del alumno.**

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA O SUGERIDA

(Bibliografía disponible en la Biblioteca de grado de la Facultad)

Derecho Agrario:

- ✓ BREBBIA FERNANDO- NANCY L. MALANOS – “TRATADO TEORICO PRACTICO DE LOS CONTRATOS AGRARIOS”- Editorial RUBINZAL CULZONI EDITORES – Santa Fe, 1997.
- ✓ BREBBIA, FERNANDO P., “MANUAL DE DERECHO AGRARIO”, Editorial ASTREA, Bs. As. 1992.
- ✓ CARROZZA ANTONIO y ZELEDON ZELEDON RICARDO, “TEORIA GENERAL E INSTITUROS DE DERECHO AGRARIO” Editorial ASTREA, Buenos Aires, Capital Federal, 1990.
- ✓ CATALANO, EDMUNDO F./MARIA ELENA BRUNELLA/ CARLOSJ. GARCIA DIAZ/ LUIS E. LUCERO, LECCIONES DE DERECHO AGRARIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES”, Editorial ZAVALIA, Bs.As. setiembre de 1998.
- ✓ MALDONADO CLEMENTE, PROPIEDAD INMUEBLE AGRARIA, Moglia Ediciones, Corrientes, Argentina, Abril 2000. –
- ✓ PASTORINO LEONARDO F., DERECHO AGRARIO ARGENTINO, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires,
- ✓ PIGRETTI EDUARDO – “DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES” – Editorial LA LEY – Buenos Aires, 1982.
- ✓ TABORDA CARO, SUSANA, “DERECHO AGRARIO”, Editorial PLUS ULTRA, Buenos Aires, 1979.
- ✓ VIALE DOMINGO A. – “LOS CONTRATOS AGRARIOS” Editorial LA LEY – Buenos Aires, 1996.

Derecho Ambiental:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



- ✓ ARCOCHA CARLOS E., y ALLENDE RUBINO HORACIO L., TRATADO DE DERECHO AMBIENTAL, Editorial Nova Tesis, Rosario Santa Fe, 2007.
- ✓ BEC EUGENIA y FRANCO HORACIO J., PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL, Editorial Cathedra Jurídica, 2010
- ✓ BELLORIO CLABOT DINO, TRATADO DE DERECHO AMBIENTAL, Editorial Ad Hoc, 2002.
- ✓ FALBO ANIBAL J. DERECHO AMBIENTAL, Editorial Librería Editora Platense, La Plata, 2009.
- ✓ FRANZA JORGE A., MANUAL DE DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, Editorial Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 2007.
- ✓ FRANZA JORGE A. y LAZARON IUD DAVID, REGULACION DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Editorial Ediciones Juridicas, Buenos Aires, 2011.
- ✓ GONZALEZ ACOSTA GUSTAVO, REGIMEN JURIDICO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, Ediciones Jurídicas, 2016.
- ✓ LOPEZ ALFONSIN MARCELO, DERECHO AMBIENTAL, Editorial ASTREA - ISBN 978-950-508-981-9, Buenos Aires, 2012.
- ✓ LORENZETTI RICARDO LUIS, TEORIA DEL DERECHO AMBIENTAL, Editorial LA LEY - Buenos Aires, 2009.
- MORALES LAMBERTI ALICIA y NOVAK ALDO, INSTITUCIONES DEL DERECHO AMBIENTAL, Córdoba Mel Editor.